

ACTA DE FALLO

**para el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos tres Personas
Presencial
No. SSS-IA-024-2022**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, Siendo las doce horas del día 30 de septiembre de 2022, en la Sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo para la adquisición de **“Materiales, Accesorios y Suministros Médicos”** de conformidad con el artículo 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 2 fracción VI de la convocatoria, el acto fue presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

“...SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
No. SSS-IA-024-2022

FALLO

FALLO

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases del presente Procedimiento de Invitación, en el punto 3, Inciso 3.1, Documentación legal y de identificación, numerales 3.1.1 al 3.1.14, se determina:
 - 1.1. Las personas morales JA&G Productos y Servicios, S.A. de C.V., Distribuidora y Coordinadora Comercial, S.A. de C.V. y Spimed, S.A. de C.V., Cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
2. Con fecha 30 de septiembre de 2022, se recibió Dictamen Técnico, de las proposiciones técnicas firmado por el Dr. Filiberto Daniel Sánchez Bernal, Jefe de Salud de la Infancia y la Adolescencia dependiente de la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud, en cumplimiento a lo establecido en el punto 2, numeral IV de las bases del Procedimiento de Invitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento de Invitación, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 JA&G PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.- Cumple con lo solicitado en las bases y anexos.

2.2 SPIMED, S.A. DE C.V.- Cumple con lo solicitado en las bases y anexos.

2.3 DISTRIBUIDORA Y COORDINADORA COMERCIAL, S.A. de C.V.- Cumple con lo solicitado en las bases y anexos.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes, en este Procedimiento de Invitación se elabora un cuadro comparativo de ofertas económicas, que se adjunta al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Los renglones objeto de este Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, se adjudica como a continuación se señala:

JA&G PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

REGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	060.550.2715	JERINGAS JERINGA DESECHABLE PARA APLICAR 0.5 ML DE LAS VACUNAS: ANTIINFLUENZA EN ADULTOS; DPT + HEPATITIS B + HIB; DPT, Y TOXOIDE TETÁNICO; CAPACIDAD DE 0.5 ML, GRADUADA EN DÉCIMAS DE ML, CON DOS AGUJAS: UNA DE CALIBRE 20 X 32 MM PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLÓGICO Y OTRA DE CALIBRE 22 X 32 MM PARA APLICAR LA VACUNA; CON ÉMBOLO QUE PERMITA LA INUTILIZACIÓN DE LA MISMA DESPUÉS DE SU USO.	CAJA INCINERABLE CON 50 JERINGAS.	3860	\$ 349.00	\$ 1,347,140.00
					SUBTOTAL	\$ 1,347,140.00
					IVA	\$ 215,542.40
					TOTAL	\$ 1,562,682.40

b



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DISTRIBUIDORA Y COORDINADORA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

REGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	060.550.2657	JERINGAS DE PLÁSTICO, PARA APLICAR BCG Y ANTISARAMPIÓN, CAPACIDAD 0.5 ML CON DOS AGUJAS, UNA CALIBRE 20 X 32 MM PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLÓGICO Y OTRA 27 X 13 MM PARA APLICAR LA VACUNA,	ENVASE CON 100 PIEZAS	500	\$ 368.00	\$ 184,000.00
3	060.550.0438	JERINGAS DE PLÁSTICO, SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUER LOCK, ESTÉRILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD: ESCALA GRADUADA EN ML 5 ML DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2.	ENVASE CON 100 PIEZAS	40	\$ 170.20	\$ 6,808.00
4	25401.1352	AGUJA #23 X 25	ENVASE CON 100 PIEZAS	1500	\$ 59.80	\$ 89,700.00
SUBTOTAL						\$ 280,508.00
IVA						\$ 44,881.28
TOTAL						\$ 325,389.28

Toda vez que cumplieron con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar el pedido respectivo.

SEGUNDO. - Una vez notificado el Fallo, las personas morales que resultaron ganadoras deberán presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, a firmar el pedido respectivo a más tardar a las **12:00 horas** del día **04 de octubre de 2022**, conforme a los Artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

TERCERO. - De acuerdo a lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, las personas morales ganadoras deberán presentar como garantía lo siguiente:

I. Para el cumplimiento del Pedido.

La garantía deberá constituirse por la persona física y/o moral que resulte ganador mediante fianza expedida por una Institución debidamente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en Moneda Nacional (peso mexicano), por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido sin considerar el I.V.A. a favor de Servicios de Salud de Sinaloa.

SSS-IA-024-2022
ACTA DE FALLO



Handwritten blue signature and initials on the right margin.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

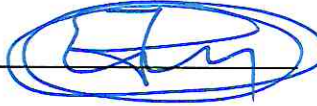
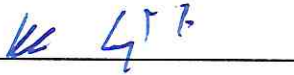
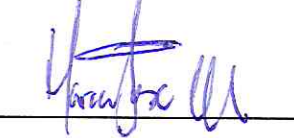

Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menos cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, a las 12:30 horas del día 30 de septiembre de 2022.

Esta acta tiene 06 (seis) hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes de este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

Nombre	Representante	Firma
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales	
C. María José Corrales Osuna	Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación.	
C. Lorenzo Guadalupe Roque Aguilera	Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad	

MW



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

C. Marco Vinicio Meza
Jimenez

Representante de la Secretaría
de Transparencia y Rendición de
Cuentas del Gobierno del Estado
de Sinaloa.

Marco V. Meza
Firma en calidad de
testigo de potificación
de fallo

----- FIN DEL ACTA -----

J

k

7 M



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
 SSS-IA-024-2022

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ANEXO A CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-024-2022

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PROVEEDORES					
					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL			
1	060.550.2715	JERINGAS DESECHABLE PARA APLICAR 0.5 ML DE LAS VACUNAS: ANTINFLEUENZA EN ADULTOS; DPT + HEPATITIS B + HIB; DPT Y TOXOIDE TETANICO, CAPACIDAD DE 0.5 ML, GRADUADA EN DECIMAS DE ML, CON DOS AGUJAS; UNA DE CALIBRE 20 X 32 MM PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLÓGICO Y OTRA DE CALIBRE 22 X 32 MM PARA APLICAR LA VACUNA; CON EMBOLO QUE PERMITA LA INUTILIZACIÓN DE LA MISMA DESPUES DE SU USO.	CAJA INCONIERABLE CON 50 JERINGAS.	3860	\$ 349.00	\$ 1.347.140.00	\$ 354.00	\$ 1.366.440.00	\$ 360.00	\$ 1.389.600.00
2	060.550.2657	JERINGAS DE PLÁSTICO, PARA APLICAR BCG Y ANTISRAMPIÓN, CAPACIDAD 0.5 ML CON DOS AGUJAS, UNA CALIBRE 20 X 32 MM PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLÓGICO Y OTRA 27 X 13 MM PARA APLICAR LA VACUNA.	ENVASE CON 100 PIEZAS	500	\$ 370.00	\$ 185.000.00	\$ 368.00	\$ 184.000.00	\$ 380.00	\$ 190.000.00
3	060.550.0438	JERINGAS DE PLÁSTICO, SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUER LOCK, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CAPACIDAD: ESCALA GRADUADA EN ML, 5 ML DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2.	ENVASE CON 100 PIEZAS	40	\$ 177.00	\$ 7.080.00	\$ 170.20	\$ 6.808.00	\$ 175.00	\$ 7.000.00
4	25401.1352	AGUJA #23 X 25	ENVASE CON 100 PIEZAS	1500	\$ 60.00	\$ 90.000.00	\$ 59.80	\$ 89.700.00	\$ 69.00	\$ 103.500.00
ADJUDICADO										
					SUBTOTAL	\$ 1.347.140.00	SUBTOTAL	\$ 280.508.00		
					IVA	\$ 215.542.40	IVA	\$ 44.881.28		
					TOTAL	\$ 1.562.682.40	TOTAL	\$ 325.389.28		